

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho de la Asociación y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes que destruyan durazcos y simplifiquen, en perjuicio de los propietarios de sus fincas, los procedimientos de concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los equívocos y todos los engaños, vargan de donde viciaren son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima nada ni ningún sacrificio para servir con rapidez y exactitud a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales artísticos y comunicados que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:  
**LUIS SECO DE LUCHENA**  
Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
EJEMPLARES SUeltos del día 10 céntos, del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado) **ESQUELAS MORTUARIAS**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado)

### Una hospital en Almuñécar.

Por iniciativa de la Excm. Sra. Doña Emilia Márquez de Valverde y mediante la eficaz cooperación del ilustrado diputado a Cortes por el distrito de Motril Excmo. señor D. Luis Díaz Moreu, proyectase edificar, en Almuñécar, un hospital, cuyos planes, debidos al notable arquitecto de Madrid ilustrísimo Sr. D. José Grases y Riera, hemos tenido el gusto de ver y merecen el aplauso y la aprobación de las personas peritas en arquitectura.

En Almuñécar, que es una de las poblaciones más importantes de la provincia, se viene sintiendo, há tiempo, la imperiosa necesidad de un establecimiento de esta índole, donde los enfermos pobres encuentren la salud perdida y los consoladores cuidados de la caridad y la beneficencia. Comprendiéndolo así, la caritativa señora D.ª Emilia Márquez, é inspirándose en el bien de su pueblo y en los más puros sentimientos de filantropía, cedió gratuitamente, hace años, un antiguo edificio de su propiedad, para el indicado objeto. Las dificultades naturales en que siempre tropieza la realización de toda idea que ha de tener por base un capital más ó menos cuantioso, han retardado la de este pensamiento nobilísimo, al que, con una actividad que le honra, ha dado impulso y vida el Sr. Díaz Moreu. Merced á su influencia, uno de los arquitectos más notables de la Corte ha hecho graciosamente los planos, y, si las gestiones que practica se ven coronadas por el éxito que presentimos, muy pronto verá Almuñécar realizada su más vehemente aspiración.

Concluido el proyecto, el Sr. Díaz Moreu ha iniciado en Madrid una campaña de propaganda y simpatías en favor de la idea. A este fin ha visitado á S. M. la Reina Regente; interesándola para que contribuya á la ejecución de la obra, y se propone recabar el apoyo de la nobleza de Madrid y de los grandes propietarios del distrito, amen del que prestan la Diputación de Granada y el Ayuntamiento de Almuñécar, hasta conseguir que, entre todos, se reúnan las 16.300 pesetas en que el edificio está presupuestado.

El establecimiento responderá á las necesidades de la villa y á los modernos adelantos, siendo capaz para contener 30 enfermos distribuidos en cuatro clínicas con luz propia, directa y mucha ventilación. A uno y otro lado se establecen galerías para convalecientes; en el centro, el oratorio; en las habitaciones de la fachada principal, la sala de recibo, el despacho de la dirección y el dormitorio ó celdas de las hermanas de la Caridad que han de encargarse del servicio interior. El ropero, los cuartos de plancha y costura, el refectorio, la cocina para los asilados y otra para la comunidad, la despensa y demás departamentos que la índole de la institución exige, se distribuyen y colocan en diferentes piezas con acceso á la galería. Las escaleras son dos, la principal, que sitúa en la segunda crugia de la fachada, y otra de servicio que comunica directamente con la cocina.

El sistema de ventilación y calefacción proyectado para el edificio, es de lo más perfecto que se conoce, y permitirá sostener en todas las dependencias una temperatura igual y constante.

La obra será de fábrica de ladrillo, aprovechándose toda la que se pueda del actual edificio; las maderas, de tablon del Norte. La fachada, estilo árabe puro, es preciosa y demuestra, por la sencillez y el gusto con que se ha trazado, el talento del Sr. Grases que, muy en breve, dará una muestra de su elevado genio, al construir el suntuoso palacio que proyecta en la Corte, para la sociedad americana de seguros *La Equitativa*.

Dadas la actividad que el Sr. Díaz Moreu despliega en este asunto, el buen deseo que le inspira, las influencias y relaciones que ha de poner en juego, y lo laudable del pensamiento, que merece las mayores simpatías, entendemos que el hospital de Almuñécar será un hecho muy pronto, y un nuevo título que podrán ostentar para la gratitud de aquel pueblo la señora de Márquez y el joven y elegante diputado del distrito.

### «EL DEFENSOR» EN AFRICA

Desde Tetuan.  
Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.  
19 de noviembre de 1887.

Muy señor mío: presenta el año actual en ésta muy buenos auspicios el comercio de la naranja, ramo de gran importancia para la riqueza de Tetuan. A la exportación de dicho fruto, que en este y el próximo mes se inicia para los inmediatos puertos de Estepona y Marbella, así como también para los de Cádiz y Sevilla, debe unirse en el año corriente el que han planteado para el extranjero importantes capitalistas de Málaga; á cuyo fin han llegado de dicha ciudad, por la vía de Cádiz, numerosos operarios de ambos sexos para empapelar y embalar el género mencionado, poniéndole en condiciones de exportación.

Este favorable movimiento mercantil es resultado fecundo de las acertadas medidas tomadas por el actual ministro de Estado de esa Nación, señor Moret, que con el establecimiento de Cámaras de Comercio españolas en las principales plazas del imperio marroquí, ha divulgado la noticia de aquellos productos de que puede sacar ventajas el tráfico en este país; y también es consecuencia de la exposición marítima recientemente celebrada en Cádiz, en la que Marruecos ha tenido honrosa representación.

Este medio, el comercio, es como varias veces se ha repetido, el mejor de estrechar las relaciones de amistad entre las dos naciones separadas por el Estrecho, toda vez que las utopías y fantásticos proyectos de conquista, no darán otro resultado que amargos desengaños, como lo habrán sufrido aquellos que creyeron ver en la enfermedad del sultan y en el desgraciado desenlace de que Dios le ha librado, un oportuno *casus belli* y una reunión propicia para tocar al reparto de la codiciada presa; pero la lógica inflexible de los hechos ha demostrado cuán erróneos y descabellados eran semejantes proyectos.

Hemos tocado el importante punto de la salud de S. M. *scherifiana*, y nos congratulamos en dar las últimas y satisfactorias noticias que se acaban de recibir sobre la misma.

Segun las cartas por mejor conducto recibidas, el sultan, después de asistir con gran solemnidad, hace algunas semanas, á la gran mezquita de Mequinez, para celebrar en acción de gracias por su restablecimiento, la *zalat del iavm el yumac* (oración del viernes) acompañado de todos los dignatarios de palacio, visires, kadis, faquies y ulemas, etc., ha continuado practicando en público dicha ceremonia, pues durante la convalecencia tuvo que hacer dicha oración en la *almusela* ú oratorio privado de palacio. Estos dias ha recibido numerosas comisiones de magnates que vinieron á felicitarle por su mejoría, habiendo venido entre ellas el hijo del bajá de Tánger Abd. Enadec Emfi, en representación de su padre.

El sultan, para terminar de afirmarse en su salud, se trasladará dentro de pocos dias á Fez, en donde piensa celebrar la Pascua del *Mulud* ó nacimiento del Profeta, que debe celebrarse el 12 de *Rabia el siel* (29 del corriente.) Se anuncia también para entonces el matrimonio del príncipe y califa Muley Mohamed, que tan señaladas muestras de valor dió peleando contra las kabilas durante la enfermedad de su augusto padre, y en el que todos los musulimes del Mogreb, ven una firme columna de la prosperidad de este imperio en lo sucesivo.

Para terminar ésta, me haré cargo de un rumor que aquí han propalado algunos moros de la vecina kabila de Augera, dedicados al comercio de huevos y aves, segun los que parece que un barco español se ha posesionado del islote de *Taura* ó del *Peregil*, y cuya noticia ha comenzado á servir de tema á las conversaciones en ésta. Haya ó no verdad en esta noticia, sobre cuya exactitud no respondo, me limitaré á indicar que dicho islote, ó mejor, roca abrupta que se alza entre las ensenadas de Benzus y de Almansa, no lejos de Cádiz, nunca se halló dentro de los terrenos adionados á esta plaza, ni en 1848,

ni posteriormente en 1860, con motivo de la última guerra. No podría, por lo tanto, tomarse como *reivindicación* el acto de ocuparse por fuerzas españolas. Tampoco creemos que haya interés por parte de nación ninguna en apoderarse de ese islote, inhabitado y completamente estéril, por lo que se nos hace duro tomar en serio que ningun gobierno, y menos el español, haya intentado apoderarse de él por sorpresa. Y como hoy por hoy no puedo comunicarle otros detalles sobre este asunto, me reservo hablar de él en definitiva cuando me pueda cerciorar sobre el grado de verdad que la noticia propalada por los vecinos de Augera pueda tener.

Sin más por hoy sabe es suyo afectísimo  
AB-DEL-KADER EL TETUANÍ.

### La vacunación y la revacunación.

Verdaderamente que el tema no puede ser más á propósito en los momentos actuales, toda vez que estamos atravesando una época en que la viruela, esa terrible y asclardadora afección que tantos estragos causa, reina hoy en varios puntos de España con un carácter epidémico ocasionando bastantes defunciones, más de las que á primera vista y por lo general se cree.

Desde algunas semanas á la fecha, no solo en Madrid, si que también en muchas comarcas de nuestra península, y aún de esta provincia, la viruela se ceba en las personas con saña, sin respetar temporeamientos, idiosincrasias ni edades, sobre todo en aquellos individuos que carecen de la salvaguardia indispensable para hacer frente al terrible mal que tantas víctimas ocasiona.

Llénase los hospitales de enfermos variolosos, y los médicos no dejan de registrar bastantes casos de viruela en la clínica particular, notándose que los niños son los que dan más contingente y en los que ocurren con frecuencia más funestos desenlaces. Por eso preciso es, aprovechando la coincidencia, que reseñemos los medios poderosos que por fortuna pone la higiene en nuestras manos para preservar, sobre todo á los niños, de la viruela, medios profilácticos que son afiladas y valiosas armas con las que se combate la afección, arrojándola ignominiosamente del lugar donde se encuentra dominando con carácter asolador ó epidémico.

Ya en otra ocasión insertamos en nuestras columnas algunos apuntes sobre la viruela y la vacunación, pero entonces más que nada reseñábamos la afección en general, su modalidad, síntomas, causas; etc.; hoy es fuerza que, dejando aparte estos estudios, indiquemos las medidas preventivas que deben adoptarse contra el padecimiento, aplicadas á la infancia, medidas que preciso sería tenerlas muy en cuenta poniéndolas en práctica, con lo cual, despreciando las necias y perjudiciales consejas del vulgo, se obtendrían excelentes resultados, poniendo á salvo la vida de los niños, amenazada de continuo hoy por la viruela.

El mejor medio profiláctico, aún más, el único eficaz de la enfermedad en cuestión, es la vacuna, que debe considerarse como uno de los mayores beneficios de la humanidad. Chavasse dice sobre este particular, que antes de ser conocida, la viruela asolaba los países llevándose millones de víctimas anualmente, y los que escapaban con vida eran objeto de asco y de disgusto; por esto, la vacunación se considera hoy como una de las más importantes causas del crecimiento de la población, pues antes las repetidas y frecuentes epidemias de viruela diezaban los países.

inútil es decir qué es la vacunación, en qué consiste y cómo se inventó, asuntos todos reseñados en el artículo citado antes; lo importante y lo útil al par que indispensable en este lugar, es establecer las reglas fijas para practicar con aprovechamiento en los niños este medio preventivo.

Ante todo hay que hacer constar, ya que se dice *medio preventivo*, que la vacunación, á pesar de sus maravillosos é indispensables efectos, no preserva siempre al niño de la viruela; esta acción dura un tiempo limitado en el organismo, transcurrido el cual el sujeto se encuentra en condiciones de receptividad y puede adquirir la dolencia en su mayor incremento; además, aun cuando los niños vacunados no se preservan siempre, pudiendo contraer la viruela; pero no haya miedo: en estos casos el mal será siempre tan benigno (si cabe aplicar esta frase) que muy rara vez los matará; y curando que es lo que más ocurre, no les dejarán esas indelebiles marcas en el rostro, que tanto desfiguran, pues por ser traidora la viruela hasta ese mal produce; cuando sucumbe vencida en la lucha por el organismo, al huir para hacer extragos en otra individuo, deja perpétua huella de su paso en el semblante del paciente: en una palabra, si no mata, esa; esto hablando de la verdadera viruela, de la confluyente llamada por el vulgo *viruela negra*.

La vacunación, pues, es tan importante, produce beneficios tan grandes, que ya debía practicarse obligatoriamente en todos los niños: como en toda cosa útil y de provecho grande, no han faltado y aun hoy existen personas que se opongan á esta medida, considerándola como peligrosa; y para demostrarlo, indican las probabilidades de que al inocular el virus vacuno, ó sea el *cow-pox* de la vaca, se inoculan también otras muchas enfermedades que más tarde germinan destruyendo el organismo: no se ha de negar en absoluto la transmisibilidad de otras enfermedades en la inoculación de la vacuna; pero estos inconvenientes fácil es evitarlos por completo, eligiendo la linfa de una vaca

previamente reconocida por un veterinario, y que se encuentre perfectamente sana, cosa fácil de efectuar; de este modo la vacunación nunca es peligrosa; también se practica tomando la linfa del brazo de otro niño sano vacunado directamente del animal, y hay quien asegura, entre ellos el mismo doctor Chavasse, que este medio es aún mejor; porque dice que tomada la linfa directamente de la vaca produce síntomas más violentos que si ha pasado á través de varias personas; pero, á nuestro juicio, si esas personas no se encuentran perfectamente sanas, hay el mismo peligro, quizás mayor, de transmisión de sus enfermedades; así, pues, nosotros consideramos que la vacunación debe practicarse directamente de la vaca, teniendo siempre especialísimo cuidado en que ésta se encuentre sana por completo.

Ahora bien: en vista de que la vacunación es el medio seguro y eficaz para preservar á los niños de la viruela maligna, debe considerarse como obligatoria la práctica de esta medida; pero de todos modos, para llevarla á efecto con verdadero aprovechamiento, á fin de que la preservación sea eficaz, y al mismo tiempo se evite la propagación y el contagio en tiempo de epidemia, forzoso es tener muy presentes las reglas y preceptos á continuación expuestos.

Una de las cuestiones más principales que preocupan á las madres en este asunto es la época en que han de vacunar á sus hijos: en este asunto el vulgo hace creer que en todos los casos la vacunación es perjudicial siempre que no se practique en la primavera; y esta idea, de todo punto errónea, domina tanto que los niños que nacen á principio del verano pasan éste y todo el invierno sin vacunarse, y únicamente allí para mayo, cuando la criatura tiene ya cerca de un año, entonces se determinan á vacunarle; semejante práctica debe desecharse por completo; ello es la causa de que multitud de pequeños niños atacados de la viruela sean víctimas de una preocupación absurda por parte de sus padres.

La vacunación puede practicarse en todo tiempo; tan buena es la primavera como las otras tres estaciones del año: en cualquier época, si la linfa es de buenas condiciones y la vacunación se verifica bien, sus efectos serán eficaces, sin que en ningun caso se produzcan trastornos.

Es, pues, impropiciente esperar la primavera, como también es perjudicial esperar á que los niños cumplan por lo menos seis ú ocho meses y aun más sin vacunarlos; ¿á qué dejarlos expuestos durante ese tiempo al peligro de adquirir la dolencia cuando se puede, ó mejor dicho, es preciso evitarla? Des-tiérnse preocupaciones vanas que resultan ser inhumanitarias y vacuase siempre á los niños dos meses después del nacimiento, entonces ya existen en el organismo condiciones suficientes para resistir el ligero estado de molestia que la vacuna puede ocasionar, y con ello ya estarán á salvo de esa mortifera afección que tantos males ocasiona: esto tratándose en circunstancias normales, que cuando la enfermedad reine epidémicamente, en vez de abstenerse de la vacunación por creerla muy perjudicial, como algunos aseguran, debe practicarse antes de los dos meses. Si la viruela existiese ya en el barrio ó en la vecindad donde hubieran niños pequeños de un mes, vacunáseles inmediatamente, pues la viruela no perdona ni virjos; y si por casualidad atacase á un recién nacido, la muerte sería segura, que el pequeño organismo entonces carece de fuerza, no para batirse, ni siquiera para defenderse de tan terrible enemigo: por muy pequeña que sea la criatura puede resistir la vacunación: muchísimos ejemplos podrían citarse: en el hospital de partos, de Lambeth, ocurrió un caso de viruela en una mujer pocos dias después de su admisión y de haber dado á luz; en vista de ello, su hijo fué vacunado cuando solo tenía *cuatro dias* de nacido, y lo fueron también todos los niños que tenían de uno á quince dias de edad y que estaban en el establecimiento; á todos les prendió la vacuna, y el hijo de la variolosa mamá y dormía con ella; pues apesar de ello, ni este ni los demás niños vacunados contrajeron la enfermedad.

Por lo demás, los efectos de la vacuna son tan benignos, que casi producen alteraciones; todo se limita á pasar tres ó cuatro dias con una ligera molestia producida por un semi estado febril; más tarde, á los ocho dias, el brazo donde se practicó la vacunación está un poco tumefacto y encarnado alrededor de las vesículas; en este caso es preciso evitar el roce en ellas, á fin de que no se rompan y se pierda la eficacia de la vacunación, para lo cual debieran usarse prendas que tengan las mangas holgadas; y para disminuir la excitación y el dolor producido en la region bastará pintarla suave y ligeramente con una pluma fina impregnada de crema ó manteca fresca, ú otra medicación que para combatir los síntomas producidos por la vacuna deben permitirse; todo medicamento interno ó externo usado con tal motivo sería perjudicial; la mejor medicina es la misma linfa vacuna cuando esta es buena, condición principalísima para practicar medida tan beneficiosa.

Solo debe abstenerse de vacunar á los niños cuando se encuentren padeciendo alguna enfermedad de la piel, úlceras, eritemas, etc.; pues entonces la linfa no produciría efectos completos y satisfactorios, porque dos afecciones de la piel no pueden marchar adelante á la vez; algo sí preservaría, pero no en grado tan perfecto como cuando la piel del niño estuviese íntegra sin afección alguna; sin embargo, en tiempo de epidemia debe vacunarse inmediatamente sin tener en cuenta esta circunstancia, aunque existan dermatosis ó enfermedades cutáneas.

De todo lo expuesto se deduce que la viruela es una enfermedad evitable si se ponen en práctica todos los preceptos que se dejan anotados; pero tengase presente y muy en cuenta que los efectos de la

vacunación se pierden á los ocho ó diez años después de practicada, y por eso es preciso, indispensable é ineludible, que todos, absolutamente todos los individuos se revacunen cada diez años, condición esencialísima que si se generalizara y se practicara siempre, y aún más todavía en tiempos de epidemia, seguramente los beneficios que había de producir en la humanidad serían inmensos, y á buen seguro que entonces la viruela, esa plaga que hoy causa tantos estragos, solo sería conocida por su nombre, no por sus desastrosos efectos.

Resumiendo, pues, lo anotado respecto á la vacunación y revacunación en la infancia en hechos concretos, es útil establecer para aplicarlas á la práctica, las siguientes conclusiones:

La vacunación debe practicarse sin escrupulo de ningún género en todos los niños, como medida preventiva eficaz de la viruela.

1.º Tomando la linfa directamente de la vaca, previo reconocimiento del animal, el cual debe ofrecer siempre garantías de perfecta salud.

2.º Practicándola en todos los meses del año, sin dar preferencia á ninguno de ellos.

3.º En circunstancias normales, cuando el niño haya cumplido dos meses de edad.

4.º En épocas de epidemia, en todo tiempo, aún cuando el niño se o cuenta cuatro ó cinco días de nacido.

5.º Cuando no padezca otra afección cutánea, teniendo la piel sana, excepto en la época de epidemia ó cuando ya exista la viruela en la vecindad, que entonces debe practicarse en seguida; y

6.º Cuando á pesar de verificada, la linfa no haya producido inflamación, enrojecimiento y formación de vesículas; entonces se volverá á revacunar, *teniendo cuidado* de no dar medicina alguna para impedir los síntomas que produce la vacunación;

De usar solo el embadurnamiento en las vesículas y regiones vecinas inflamadas con manteca fresca;

De emplear camisas ó camisas de mangas holgadas que no rosen las vesículas;

De no arrancar las costras, esperando que ellas caigan espontáneamente; y

De impedir que se evapore el líquido de todas las vesículas, procurando á toda costa quede una por lo menos en cada brazo.

La revacunación debe verificarse en todos los niños:

1.º Cuando no padezcan enfermedad alguna, cutánea ó general.

2.º Cuando hayan cumplido ocho ó diez años, tiempo que da el efecto de la vacunación primitiva.

Y 3.º Cuando la viruela reine epidémicamente en la población en que residan, ó haya algun varioloso en la vecindad.

Todas estas reglas referentes á la revacunación en los niños, son también aplicables para las demás personas, sea cualquiera la edad que tuvieran.

Además deberán practicarse en los domicilios de los variolosos amplos y frecuentes desinfecciones para evitar la propagación.

La administración pública, por su parte, debería establecer medidas sanitarias encaminadas á evitar el contagio, cuando hubiere epidemia, estableciendo hospitales de variolosos aislados fuera del casco de las poblaciones, construyendo camillas y carruajes especiales destinados únicamente al traslado de enfermos de esta índole, é impidiendo que los convalecientes variolosos salieran de hospitales y de sus domicilios hasta la completa descamación de todas las costras, evitando el contacto con el resto de la población en la vía, vehículos comunicativos y edificios públicos.

Tales son á grandes rasgos los medios preventivos y principales precauciones que deben adoptarse en la viruela, afección que tantos desastros ocasiona á pesar de poder evitarse.

MANUEL CORRAL Y MAIRÁ.

Miscelánea.

**Comisión provincial.** En la sesión de ayer se acordó:

Conminar con la multa de 50 pesetas á los ayuntamientos de Itrabo y Moraleda, por no haber remitido los balances de las cuentas municipales.

Y aprobar el detalle del racionado para los acogidos en el Hospicio, suprimiendo la vigilia para los niños en destete, y que se anuncie por término de diez días la subasta bajo esa distribución y precios que resultan en los cuadros, facultándose al Sr. Branchat para que revise las condiciones de la misma é introduzca las que juzgue necesarias.

**En el Ayuntamiento.** Ayer, á las dos de la tarde, se reunió en sesión privada el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Gómez, acordándose designar las *Bras del Cristo* para la barriada de casas económicas que ha de construirse con los fondos recolectados entre los propietarios.

Los trabajos podrán comenzar en cuanto el ayuntamiento fije la línea de edificación.

**Subasta.** No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 1.º de agosto último, del arbitrio municipal sobre el Madero público, el señor Alcalde convoca nuevamente, para el 20 de diciembre, bajo el tipo de 108 000 pesetas, por el ejercicio económico de 1887 á 88. El pliego de condiciones se halla inserto en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 29 de junio pasado.

**Los obreros de Albuñán.** De este pueblo nos dicen que algunas familias proyectan emigrar al extranjero, por haber perdido la esperanza de trabajar en la vía férrea de Murcia á Granada, cuya construcción parece irrealizable.

**La iglesia de Güevéjar.** Ha quedado concluida definitivamente la construcción de la iglesia de Güevéjar, habiendo regresado ya á esta capital los pintores que en los últimos detalles se ocupaban.

Hay, pues, en dicho pueblo dos templos. El nuevo es muy bonito, si; pero no satisface completamente al vecindario, porque en lo que á altares se refiere, sólo cuenta con el

principal del antiguo, estando ocupados con confesionarios ambos costados, siendo así que han podido instalarse en ellos otros dos altares y dos rinconeras que sobran ó no hacen gran falta en la iglesia vieja.

Desean los vecinos que el señor duque de Mandas se ocupe en esta cuestión, pues afirman que con tal orden de cosas resultan incompletos los dos templos.

Y ya que de Güevéjar hablamos, harémosnos eco de las lamentaciones que nos dirijen las gentes del pueblo, fundadas en que habiendo terminado por completo en el mismo las obras de la Comisaría regia, ha vuelto á salir á la superficie la miseria en que siempre se ha arrastrado, hoy más acentuada que nunca por la paralización absoluta en que se halla la clase jornalera.

**Dinero para los maestros.** El Banco de España ha ingresado en la caja de primera enseñanza las siguientes cantidades, con destino á los maestros de:

Padul, 792'50 pesetas por el primer trimestre de 1887-88 y 792'50 por el segundo; Lanjarón, 782'50 por el primero y 430'45 por el segundo; Saleres, 108'54 por el segundo; Albuñán, 583'12 por el primero y 133'03 por el segundo; Nigüelas, 373'94 por el segundo; Mondújar, 187'11 por el primero y 19'69 por el segundo; Dúrcal, 605'62 por el segundo y 125'59 por el tercero; Bazar, 196'17 por el primero; Cónchar, 105'30 por el primero; Murchas, 37'18 por el primero y 86'91 por el segundo; Cozvíjar, 65'84; Chite y Talará, 107'89 por el primero; Melegís, 24'40 por el primero; Pinos del Rey, 514'20 por el segundo; Rastábal, 63'30 por el segundo; Padul, 131'82 por el tercero; Lanjarón, 58'35 por el segundo; Saleres, 4'80 por el segundo; Acequias, 1'20 por el segundo. A lo más han ingresado para Montefrío 1828'72 pesetas y para Illora 2134'27, por el mismo actual ejercicio.

Dichas cantidades han sido libradas al habilitado respectivo.

**A los constructores granadinos.**—El Alcalde de Córdoba nos ruega la publicación del siguiente edicto:

«En vista de haber quedado sin efecto por falta de licitadores la última subasta relativa á la construcción y colocación de tiendas en las dos ferias que anualmente se celebran en esta capital, y deseando la municipalidad de mi presidencia facilitar la contratación de este servicio, ha resuelto abrir un concurso público por término de 30 días contados desde la inserción del presente en el *Boletín oficial* de la provincia, durante cuyo plazo se admitirán los proyectos que se presenten y que deberán constar de los modelos descriptivos de las diferentes clases de tiendas, bien sean de madera ó de hierro, así como de la memoria explicativa de los mismos proyectos y de las condiciones peculiares y económicas que los complementan, en las que se fijará el número de años naturales por que se proponga la contratación, contados desde el próximo de 1888, bajo la base de que la empresa ha de practicar por su cuenta todas las instalaciones y quedar hecha cargo de la conservación y entretenimiento del material, recibiendo en pago de este servicio el producto de los alquileres de las mismas casetas que recaudará directamente el rematante ó señalando otra forma para su retribución.

Los proyectos en que se exponen las proposiciones podrán referirse á la unidad ó sea á cada una de las clases de tiendas que se establezcan, obligándose los autores á construir las que sean necesarias ó comprenderán la totalidad de las que se requieran, cuyo número podrán conocer consultando el expediente que se halla de manifiesto en Secretaría, donde se suministrarán cuantos antecedentes y noticias estimen adquirirse para la redacción de los proyectos, reservándose la Corporación aprobarlos, modificarlos ó desestimarlos, según más convenga á los intereses municipales.»

**Concurso de músicos.** Por orden recibida en la Capitanía general del Excelentísimo señor Director general de Infantería, el día 10 del próximo mes de diciembre se celebrará concurso de músicos en esta capital para proveer las vacantes que existan en los cuerpos del ejército correspondientes á las clases de primera, segunda y tercera, en el que podrán tomar parte todos los individuos de la clase de paisano que lo deseen, teniendo presente que el programa á que habrán de sujetarse en dicho examen será el aprobado en 1.º de agosto de 1883, dirigiendo con anticipación las solicitudes al Teniente Coronel Sargento Mayor de la plaza, que deberá presidir dicho concurso.

**Escándalo en Pícona.** Noches pasadas, varios mozos de Pícona iban por las calles del pueblo cantando y tocando la guitarra. Estaban bastante alegres, y todo hacia presumir que la fiesta no acabaría en paz seguramente.

Ya vencida la noche, encontráronse con otros mozos que estaban acostados, es decir, remojados en el de la Costa; y por quitame allá esas pajas, armaron unos y otros tal tremolina, que los palos y las bofetadas formaban espantoso concierto con puñaladas y tiros. Seis de estos sonaron; y el resultado de todo fué quedar en tierra uno de los jóvenes, con dos heridas en un brazo y una grave en el costado izquierdo. Le curó de primera intención el médico de Laroles D. José Moreno.

Al tener noticia del alboroto, acudieron el alcalde y el juez municipal, comenzando éste á instruir proceso.

**Anuncio de tempestad.** El astrónomo Mr. Noherlesoom anuncia una tempestad ciclónica, que atravesará el Atlántico septentrional con la dirección NO. SO.

Llegará á Europa el día 23, teniendo su centro en las islas Británicas, y producirá notable descenso en la temperatura, nieves y lluvias en el Occidente, Centro y Norte del continente.

Aunque con menos intensidad, España será invadida también por dicha tempestad, que tendrá su centro de ingreso en la Península entre el cabo de Finisterre y la desembocadura del Tajo, ocasionando rápido descenso de la temperatura, nieves y lluvias, principalmente en las regiones septentrional, oriental y central.

**Plato del día.** (En el restaurant de La Perla).—22 de noviembre.—Solomillo á la Jardinería.—Cinco reales ración.

Servicio de un amigo.

«Véjar de la Fontera, (Cádiz 27 de julio de 1887.)—He recibido su cajita de Píldoras Suizas; durante ocho días he tomado una antes del almuerzo y otra después de la cena. Tenía un constante y fuerte dolor de estómago que me causaba vómitos y dolores de cabeza. Hoy, gracias á vuestras Píldoras Suizas, estoy completamente curado y aconsejo su empleo á todos mis amigos. Le autorizo para publicar mi carta.—G. Naro Fernandez Diaz.—A Mr. Herzog, farmacéutico, 28, rue de Grammon.—Paris.

Las Píldoras Suizas se venden en las farmacias, 1'10 pesetas la cajita.

Efenérido.

22 de noviembre de 1822.

Ajustase el tratado de Verona, por el cual fué auxiliado Fernando VII para restablecer el régimen absoluto.—Después de experimentar nuestra patria los beneficios resultados del sistema liberal al ver suprimido el tribunal de la inquisición, sancionado un código constitucional, promulgada la libertad de imprenta y otorgados otros derechos, sufrió un retroceso que en breve le había de reducir á los estrechos vínculos del absolutismo, preparado por los partidarios de este sistema que, á la sombra de la debilidad ó poco acierto del gobierno constitucional, indujeron al pueblo á la rebelión. La misma lucha de ideas existía en Francia, pero más previsora y enérgica Luis XVIII que nuestros gobernantes, invitó á las Cortes de Austria, Prusia y Rusia para la celebración en Verona de un congreso, donde entre otros asuntos se convino en abolir el sistema constitucional que imperaba en España como contrario y atentatorio al principio monárquico. A este fin, se pasaron notas diplomáticas al gobierno, haciéndole saber que para conservar la paz europea era necesario reformar la Constitución y conceder al rey mayores prerrogativas, pero estas notas solo obtuvieron la más rotunda negativa de los diputados liberales. Vióse entonces invadido nuestro suelo por un ejército francés de 100.000 hombres al mando del duque de Angulema, que casi sin dificultad avanzó hasta Madrid y penetró en la Corte. Acudió entonces á salvar su obra el gobierno constitucional, llevándose consigo á Sevilla al monarca y trasladándose después á la ciudad de Cádiz, como sitio mejor defendido, pero esta previsión fué ya tan tardía como infructuosa. Las armas francesas habían triunfado en gran parte de las provincias, y con igual propósito avanzaban hácia aquel recinto sin que los esfuerzos de los defensores del Trocadero sirvieran más que para aumentar el número de víctimas. Al poco tiempo recobraba Fernando VII su omnímodo poder, declaraba nulos todos los actos del gobierno liberal y restablecía la situación del trono al ser y estado en que se encontraba antes de su decreto de 9 de marzo de 1820, por el que había acatado la Constitución promulgada por las Cortes de Cádiz.

CHARADA.

Sin los extremos es un,  
sin el un nota de sofa,  
una quitando el principio  
y todo es única y sola.

Solución á la anterior.—PEANA.

Telegramas á «El Defensor.»

Tánger 21, una tarde.

(Por el cable de Gibraltar.)

**Ha producido honda sensación en la colonia española de esta ciudad el hecho de haber ido una compañía de moros armados, al islote del Peregil, abatiendo la enseña con los colores nacionales de España que levantaron allí los tripulantes del vapor «Katlee.»**

Se asegura que el ministro de España Sr. Diosdado autorizó el acto realizado por los marroquíes, y con este motivo. y en la suposición de que el hecho sea cierto, la colonia española censura enérgicamente su proceder, pues dice que, en el caso de que España no tuviese derecho alguno sobre la isla del Peregil, lo procedente hubiera sido que la enseña con los colores nacionales la hubieran quitado los mismos españoles y nunca fuerza armada marroquí.

La escitación de los ánimos entre los españoles de esta ciudad, es grande.

Hoy se ha verificado, con la mayor pompa, el sepelio de los restos mortales del coronel Smith.

**Asistieron al acto el ministro de Francia Mr. Feraud, los representantes de las demás naciones europeas y el scherif de Wadzan.**

Se pronunciaron discursos muy significativos y muy comentados que demuestran la creciente y exclusivista influencia que vá adquiriendo Francia en los asuntos marroquíes, y la conducta equívoca con que sigue halagando las ambiciones del famoso scherif de Wazan, en el que espera tener un instrumento y un auxiliar para la realización de sus planes en lo porvenir.

El Bashir.

Madrid 21, once noche.

**Han sido desmentidos los rumores de crisis que circularon con insistencia esta tarde.**

**Adelantan las negociaciones para celebrar en Madrid una conferencia europea acerca de la cuestión marroquí.**

**Ha llegado á Madrid el duque Constantino.**

**Continúa sin resolver la crisis en Francia.—F.**

La crisis en Francia.

Acercas de la crisis del gobierno francés, de que ya tienen noticia los lectores por el telegrama que publicamos anteayer, de nuestro corresponsal de Madrid, tomamos lo siguiente de los periódicos madrileños y parisenses que recibimos anoche:

Paris 19 (3 29 tarde, recibido el 20).—*Cámara de los diputados.*—Se anuncia la interpelación del Sr. Clemenceau, acordada por la extrema izquierda.

El presidente del Consejo de ministros, señor Rouvier, pide el aplazamiento de dicho debate hasta el 24 del corriente.

Declara que el gobierno, al proponer este aplazamiento, no se vé impulsado por ningún interés egoísta, sino por el deseo de no causar perjuicio á la conversión del 4 y 1/2 por 100 francés, que debe llevarse á cabo la semana que viene.

Termina anunciando que el gobierno hace del aplazamiento cuestión de gabinete.

Se levanta el Sr. Clemenceau, y contesta á estas palabras con un discurso sarcástico.

«Es una curiosa manera la que tiene el señor Rouvier—exclama—para tranquilizar á los rentistas y especuladores de la Bolsa. Vivid en paz, les dice, hasta el 24 de noviembre. Entonces os prometo una crisis como jamás se ha visto.

«Harto hemos esperado—añade después—para que aceptemos el aplazamiento de explicaciones que juzgamos de todo punto necesarias.»

Paris 19 (4'49 tarde).—*Cámara de los diputados.*—Conforme con el telegrama anterior urgente de esta Agencia, se desechó la petición del gobierno pidiendo el aplazamiento de la interpelación Clemenceau.

A favor del gabinete votaron 221 republicanos y 7 monárquicos, y en contra 169 republicanos y 148 monárquicos; es decir, que el gabinete fué derrotado por la coalición de la derecha con la extrema izquierda.

Publicada la votación, se levanta el señor presidente del Consejo y anuncia la retirada del gabinete.

El Sr. Clemenceau contesta que no quiere dirigir la palabra á un ministerio ausente, y retira la interpelación.

La Cámara acuerda que el lunes próximo haya sesión.

Paris 19 (5'44 tarde).—Inmediatamente después de la sesión de la Cámara, todos los ministros se dirigen al palacio del Elíseo para presentar sus dimisiones al presidente de la República.

El Sr. Rouvier encuentra al salir en los pasillos de la Cámara al Sr. Clemenceau, y le dijo:

«Me habeis librado de un gran peso. Ya no me queda más que una misión que cumplir, y es aconsejar al Sr. Grevy que os llame á la presidencia del Consejo.»

Paris 19 (6'10 tarde, recibido á 10'30 mañana del 20).—La situación es muy confusa.

Los grupos republicanos tratan de reorganizarse y celebrar una reunión magna á fin de buscar una conciliación de la cual salga un gobierno fuerte y estable, pers en el estado de fraccionamiento en que se encuentra el partido, es muy difícil llegar á dicho resultado.

Se hacen grandes esfuerzos para conseguirlo.

Paris 19 (7'35 tarde, recibido el 20 á las 10'30 mañana).—El Sr. Grevy ha aceptado en el acto la dimisión de los ministros, rogándoles que continúen despachando los asuntos

ordinarios hasta el nombramiento de sus sucesores.

Por indicacion del Sr. Rouvier, el presidente de la República ha mandado llamar al Sr. Freycinet para conferenciar con él sobre la situacion.

El Sr. Grevy ha citado además para esta noche á varios personajes políticos.

La crisis promete ser muy laboriosa, pues el Sr. Grevy tropezará con dificultades enormes para conseguir la formacion de un ministerio que cuente con mayoría en la Cámara de los diputados.

Para que nuestros lectores comprendan, además, la situacion creada en Francia, vamos á poner delante de su vista algunos perfiles, que reflejan con harta elocuencia la sobreexcitacion á que allí han llegado las pasiones.

La Autorité, órgano de Cassagnac, escribe:

«Ya no hay nada en pie, nada! El presidente de la República es objeto de una rechifla general, y los periódicos republicanos son los primeros que le despiden brutalmente y sin darle ni agua plaza.»

Falta poco para que se nombre una comision encargada de registrar sus baules como se hace con los sirvientes despididos, á fin de ver si se lleva algo perteneciente al Estado.

Cuando las gentes pasan por delante del Eliseo se llevan la mano instintivamente á los bolsillos para evitar que les quiten el reloj ó el portamonedas.

Ya no hay presidente de la República. Ya no hay ministerio.»

La Justice dice:

«Una crisis ministerial no pondria remedio á semejante estado de cosas. Hay un hombre que figura en todos estos escándalos y cuyo nombre pronuncian todas las bocas: el yerno del presidente de la República.»

El primer magistrado de nuestro país se encuentra, por la misma fuerza de las circunstancias, íntimamente mezclado en una crisis que no podria resolver ni siquiera la prision del presunto culpable. La opinion pública se negaría á creer, con razon ó sin ella, que un acusado, cuyo suero continuase ocupando el palacio del Eliseo, estuviese sometido á la ley comun.

Por eso pedimos la dimision de M. Grevy.»

El Radical retrata admirablemente la situacion de desconfianza general, con estas palabras:

«No me acuerdo, dice M. Henry Maret, en qué antiguo vaudeville hay una escena en la cual todos los actores se echaban la mano al cuello sucesivamente creyéndose sospechosos.»

Al final no quedaba más que uno que se conducia á sí mismo al calabozo, diciendo: «No es posible que no tenga yo tambien algo de que acusarme.»

Un comité organizado en París con objeto de conseguir la dimision de Grevy, dicen entre otras cosas no menos duras en una hoja clandestina repartida en las tabernas y cafés:

«Si queda, señores, cierta dignidad al hombre que obtuvo en otro tiempo vuestra confianza, pero de quien hoy no podeis seguir haciéndoos solidarios, tomará él mismo la determinacion que devolverá á la nacion su tranquilidad material y á la república su honor y su prestigio.»

En caso de que no sea así, ¡pedimos al Parlamento que obre en seguida volviendo por el interés público.»

La acusacion de M. Wilson no bastaría al país. Si M. Grevy ha comparido los beneficios, debe tambien compartir la suerte que le espera á su socio. Despues de haber intentado echar todo el peso de la pena sobre agentes subalternos, ¿se querá que Mr. Wilson lleve solo la responsabilidad de actos que no hubiera cometido sin el consentimiento de otro?»

El Figaro dice:

«Desde los dias sombríos del Directorio nunca se habia visto Francia en semejante estado. El yerno del presidente convicto de vergonzosos chanchullos, el presidente cómplice de ellos, al menos por su silencio, el prefecto de policía amenazado por los tribunales, la justicia impotente y sespachosa, el Parlamento pisoteando las atribuciones del poder judicial con informaciones inspiradas por un sentimiento honrado, pero que en la práctica son ver-

daderas escuelas de escándalo. El espectáculo es completo.»

Y luego en otro número añade, recogido ante la perspectiva de sucesos posibles:

«Hemos visto destronar reyes y emperadores hereditarios; la cólera de un pueblo no se detiene ante un presidente de la República.»

La Constitucion dice que el presidente de la República puede ser acusado por la Cámara de diputados y juzgado por el Senado constituido en alto tribunal.

La Constitucion, es verdad, no hace responsable al presidente más que en el caso de alta traicion. Pero no es traicion á Francia, dirigiéndose á M. Grevy, el dejarla asquear y deshonrar á vuestros ojos ó el hacerse protector encarnizado de los que la saquean?»

¿No es traicion á Francia el enervar toda su vida moral en el interior, y el rebajarla en el exterior, hasta el punto de hacerla objeto del desprecio y de la rias del mundo entero?»

Le Temps, termina con estas palabras:

«Ya que se desea, que se teme, ó solamente que se prevé la dimision de M. Jules Grevy, nos parece que este anciano, republicano de la vispera y de la antevispera, investido dos veces por su partido con la más alta prueba de confianza, tiene algun derecho de reflexionar en paz resoluciones tan graves, en suma, para él como para nosotros.»

Por último, en vista de tanta confusion y de tanta violencia, el Times, asombrado, dice que aún «se conserva el orden en las calles, gracias á que el general Saussier, á la cabeza del gobierno de París, detiene á los fanáticos.»

Comunicado.

Granada 21 de noviembre de 1887.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Con motivo de los rumores que los agentes de la empresa de coches El Rayo, que corre de esta capital á Guadix, han propalado, diciendo que los dueños de la empresa El Porvenir, que hace la misma carrera, hemos cometido la baja de ir á proponerles nos compren el servicio, y lo muchísimo é inoportuno que con el fin de desacreditarnos vienen hablando, ruego á V. se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige, estas mal concertadas líneas, pues aunque nada de esto quita el sueño á los dueños de esta empresa, creo oportuno desmentir formalmente esos y otros medios poco dignos, de que nuestros contrarios se valen para desacreditarnos, y para que nuestros muchos parciales sepan, que pueden siempre contar con nuestros ser vicios, bástales saber que ninguno de los conductores de esta empresa, cuenta con sus productos ni para tabaco, pues todos, á Dios gracias, tienen otros medios de subsistencia, y por si queda alguna esperanza á nuestros adversarios, sepan y entiendan, que ni pensamos ni jamás pensamos, mientras Dios nos conserve nuestro cabal juicio, transigir con ellos en lo más mínimo, ó á lo ménos, mientras no se eduquen en distinta escuela de la en que están educados, y que si preciso fuese agotaríamos hasta el último recurso, antes que ceder el campo.

Doy á V. por ello las gracias, y me ofrezco suyo atento s. q. b. s. m.—Por la empresa, José María de Reyes.

Cartas á «El Defensor».

Desde Madrid.

20 de noviembre de 1887.

Como nada de lo que ocurre en Francia, dada la temperatura á que ha llegado allí la política, nos puede sorprender, la derrota del ministerio Rouvier y su consiguiente dimision no ha causado extrañeza. Era un suceso esperado, como lo es la caída de Grevy, por más que todas las referencias convienen en que se resiste cuanto puede y que no dejará la presidencia sino en el último extremo. Es difícil prever donde parará el conflicto, ó por mejor decir, la crisis que en estos momentos trabaja á la república francesa.

Los políticos de aquende los Pirineos se contentarian con una modificacion ministerial que diera motivo para hablar y escribir unos dias; pero Sagasta no quiere complacer á los que tal desean. Sin embargo hay quien

espera que del Consejo de mañana salga algun conflicto fundándose para ello en la actitud que ha adoptado Cassola. Los bien enterados niegan fundamento al rumor. Por este lado el gobierno no tendrá desazones.

Acaso no pueda decirse lo mismo dirigiendo la vista á otro cuadrante. Parece que Martínez Campos, que viene descontento desde hace tiempo, está en camino de dejar la Capitanía general y retirarse á la vida privada. Amigos íntimos de este militar no niegan la primera parte de la noticia pero desmienten la segunda. El hombre de Sagunto no dejará la política activa, antes comprende que necesita moverse más de lo que se mueve para encauzar las aguas conforme á sus deseos.

Afirmase que uno de estos dias Montero Rios deducirá la querrela contra la Sala segunda de lo civil de la Audiencia de Madrid, que es asunto que está ya dando juego.—Continúan las desavenencias ó contestaciones entre zorrillistas y posibilistas.—Aun va para largo el proyecto de division de mandos en Ultramar.—El gran duque Constantino ha llegado á nuestra nacion: su hermano el czar de Rusia salió ayer de Berlin poco despues de un banquete que se dió al emperador.—F.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 20. Ministerio de la Gobernacion.—Circular referente á la introduccion de carnes y grasas procedentes de los Estados Unidos de América.

Circular de la Direccion general de Beneficencia declarando limpias las procedencias de Malta y del Indostán.

Circular referente á la forma de hacer las liquidaciones á los buques en cuarentena.

Otra circular referente á los destinos de fianza pertenecientes á la Direccion general de Beneficencia.

Gobierno civil.—Precios medios que durante el último decenio han alcanzado varios artículos en el mercado de Huéscar.

Se conceden doce pertenencias en la mina San Juan de Dios, en término de Orgiva, á D. Manuel Gonzalo Diaz Tello.

Diputacion provincial.—El día 7 del próximo diciembre se verificará la tercera subasta para la construccion de un ponton sobre el rio Bermejo, en la carretera de Vilechez á Almería.

Ayuntamientos.—Los de Bubion, Dudar y Capileira, remiten sus cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1886 87.

Juzgados.—La Audiencia de Granada ha condenado á Antonio Montoro Lopez á dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias, abono al interés de sesenta céntimos y costas, por el delito de estafa.

Administracion de Contribuciones.—Relacion de los industriales declarados flijidos en la contribucion durante el pasado ejercicio.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para hoy 22, son las siguientes:

Seccion 1.ª.—Procedente del juzgado del Campillo. Juicio oral en la causa contra Juan Torres y otro, sobre disparo.—Seccion 2.ª.—Procedente de Málaga, contra Juan Romero Caparros, sobre lesiones.—Procedente de Carolina, contra José Jimenez Romero, sobre desobediencia.—Procedente de Granada, contra María Morales Lozano, sobre estafa.—Seccion 3.ª.—Procedente del juzgado del Segrario, Granada, contra Agustín Lopez y consortes, sobre estafa.

SALA DE LO CIVIL.—Procedente Huéscar. Autos de menor cuantía, entre don Eugenio Galdon y don Isidoro Monzon.

Servicio de la plaza para el día 22 de noviembre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Mariano Gomez de la Torre, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 4.ª capitán de Córdoba.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Santiago.—P. O. El teniente coronel comandante sargento mayor accidental, R. Espinar.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 21 noviembre 1887. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. . . . . 701 01 Direccion del viento. . . . . SO. Estado del cielo. . . . . Nuboso. Temperatura máxima del aire á la sombra. 13 0 Temperatura máxima del aire al sol. 17 0 Pluviómetro en milímetros. . . . . 13'97

Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 12'0 Pronóstico del tiempo, de lluvia. Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 19 de noviembre de 1887.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpétua, Deuda amortizable, Billetes de Cuba, etc.

CAMBIOS. Londres á 90 dias fecha. 47 35 Paris á 8 dias vista. 4 98 Berlin á 8 dias vista. 00 00

Tienda Asilo. Las raciones que se servirán en el día de hoy, son: Almuerzo, de nueve á once.—Chocolate con bollo de pan de aceite, 10 céntimos.—Arroz con bacalao, 10.—Bacalao en ajo cabaníl, 10.—Postre de nisperas, 5.—Comida, de cuatro á seis.—Sopa de arroz, 10.—Cocido de macarrones, con carne y tocino, 10.—Postre de nisperas, 5.—Escalada, 5.—Racion de pan grande, 10.—Idem pequeña, 5.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2056 fanegas. Entrada de hoy 645 id. Total existencia de hoy, 2701 id.—Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega, 29 fanegas. A 10 psets. 25 cts. id. 145 id. A 10 psets. 75 cts. id. 179. A 11 psets. 00 cts. id. 156. A 11 psets. 25 cts. id. 85. A 11 psets. 50 cts. id. 49. Total vendido, 443 fanegas.—Balance: Existencia, 2761 fanegas.—Vendido, 643.—Sobrante para mañana, 2058.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 10 cts.—Vaca, 1 pta. 40 cts.—Ternera, 1 peseta. 50 cts.

Callos.

Día 22.—Santa Cecilia, virgen y mártir.—Jubilación de las cuarenta horas en la iglesia de San Justo, á las nueve misa cantada, á las cuatro se reza el rosario, sermon, salve y letania.—En la Catedral, á las ocho y media, rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—En la iglesia de la Presentacion á las cinco se hace la novena de María Santísima.—En San Juan de los Reyes, San Pedro y la Magdalena, la devocion del mes de las Animas.—La novena de Santa Isabel se hace en su iglesia á las cinco.—En Santa María de la Alambra y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en la Catedral.

El viernes 25 del corriente está el Jubileo circular de las cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, por las almas de don Luis Perez de Chito y García doña María de la Cruz del Busto y Diaz, y su hijo don Luis. Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en dicho día y en la espresada iglesia, en sufragio por las almas de aquellos, recibirán el estipendio de ocho reales hasta las diez, y diez, desde las diez, á las doce de la mañana.

Espectáculos.

Teatro Franc. pal. Funcion para hoy 22 de noviembre de 1887.—Estreno de la preciosa comedia en tres actos, DIVORCIÉMONOS.—El precioso juguete cómico en un acto, EL NIÑO PERDIDO.—A las siete y media.—Entrada principal, 4 reales.—Id. de paraiso, 3.

Juzgado de la Frontera 31 de enero de 1885. Me ha dado muy buenos resultados en mi práctica la Emulsion Scott. Creo que el unir los hipofosfitos al aceite de higado de bacalao constituye un gran progreso y un gran bien para los enfermos. No solo en las afecciones en las vias respiratorias sino en los estados constitucionales por linfatismo ó escrofulismo, y en los niños de pobre constitucion da buenos resultados.

Dr. MANUEL ROMAN.

Después de la resolucion que habia tomado, ella le dominaba con su abnegacion.

El Conde le parecia cobarde, y la joven se mostraba heroica.

El desdén con que Irene miraba su honor le parecia sublime, y experimentaba un amargo placer al sentir que encerraba en su sér un alma tan grande, tan elevada superior á todas las vulgaridades, á todas las miserias del mundo.

Generosa al sacrificarse, comprendió que ofrecia á su amante un don riesgo, y su inmenso orgullo se complacia ante esta idea.

No habia, pues, cálculo alguno en aquella atrevida oferta, hija sólo de su ardiente pasion.

Pero cuanto más reflexionaba en todo esto, más se despertaban su orgullo, su soberbia, y parecian formar en torno suyo como un cortejo que la acompañaba al holocausto que se imponia.

Cuando al dia siguiente bajó de su cuarto para ir en busca del comandante, tenia el aspecto de una reina destronada que se

rato del conde. Aquello era para acabar con él.

Irene, por su parte, habria arrojado el periódico al cesto de los papeles, y con la mayor audacia, y pegando la insercion, habria dispuesto que el mismo periódico que habia propalado el escándalo anunciase el próximo casamiento del Conde de Tremór con su pupila, sin omitir el nombre que llevaba la joven.

Y habria hecho más: habria enviado una esquela, invitando á su boda al autor del artículo y le habria tratado con la mayor finura y cortesía desde la altura de su divina gracia.

Esto es lo que se le ocurría que habria hecho, despues de leer el periódico, al mismo tiempo que movia la cabeza dibujando un gesto de desprecio, sólo el pensar que nadie en torno suyo participaba de su insignificante desdén, ni de su valor para arrostrar las consecuencias de aquella situacion, que á todos parecia tan delicada y tan difícil.

Se asombraba, en efecto, de la actitud de sus amigos, no pudiendo explicarse la

Dominada por esta idea, escribió al Conde:

«He recibido—le decia—las órdenes de usted, que me trasmite por conducto del Marqués de Herigny. Comprendo que no haya V. tenido valor para comunicármelas por sí mismo.»

«¿Conque es decir que cada V. ¿Conque apesar de sus promesas consiente V. en que me encierren en un convento, cuando sabe—porque yo se lo he dicho—y yo digo siempre la verdad—que no podré vivir en reclusion? ¿Quiere V. que muera? Bien está. ¡Sea!

«Sin embargo, antes de responder á la proposicion que voy á hacerle en esta corta reflexion V.

«Quiero pedir á V. el último favor: venga V. venga V. solo, como hizo aquella noche ¿Qué teme V.? ¿Mis lágrimas? Juro que no lloraré; pero deseo verle á V. una vez más siquiera.»

«Desde hace algunos dias he reflexionado mucho y me parece haber hallado un medio de regularizar nuestra existencia,

Después de escribir la anterior carta y de enviarla al correo, Irene sintió que renacia la calma en su espíritu.

Estaba segura de que el Conde acudiría á su llamamiento.

Sin embargo, permaneció triste y grave, comprendiendo toda la importancia de su resolucion y el heroismo de su sacrificio.

Al mismo tiempo se sentia algo humillada, y lo que más le afligia era que el Conde habia perdido algo en su estimacion, á causa de su modo proceder.

**UNA EXPOSICION MÁS,  
UN TRIUNFO MÁS.**

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

**LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER**

se encuentran en esta población, 40, Zacatin, 40, á PESETAS 250 SEMANALES.

**D. José Fernandez**, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**En el acreditado** establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 250 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 225 cuartilla.—No equivocarse, Naranjo Chico.

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

**A voluntad** de su dueño se enagena una casa situada en la calle de los Girones, esquina á la de Santa Escolástica, demarcada con el número 2 moderno, cuyo acto tendrá efecto en subasta pública extrajudicial el día 30 del corriente mes, á las doce de su mañana, en la Notaría del Licenciado D. Manuel de Ramos Lopez, en la que se encuentran los títulos, precio y pliego de condiciones.

**Se vende** leña seca á seis reales quintal, en el antiguo establecimiento de Antonio Raiz, Colcha, 16.

**Valdepeñas** por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

**Enseñanza libre de taquigrafía.**

Queda abierta la cátedra de esta importantísima asignatura en la Universidad Literaria de Granada (aula núm. 8) y en casa del profesor D. José Martínez de Castilla, Santa Paula, 25, 2.º, cuyos conocimientos se adquieren en tres ó cuatro meses, sin necesidad de estudio, más que la explicación del profesor.

**AVISO.**

El que suscribe paga individualmente en Títulos de la Deuda, todos los abonos expedidos por el Habilitado de Comisión Activa de 1877 á 1878 D. José Santiago que se le presenten al cobro por cualquier persona que garantice legalmente el derecho adquirido, sin restricción ni obstáculo alguno á no ser que fuere de los incluidos en la relación de los que ha de satisfacer la Caja General de Ultramar.—Se anuncia para que cada una de las personas aludidas que residen en esa Metrópoli, sepan que pueden remitirme directamente el original por correo, certificado, si ya no lo hubiesen entregado á mi apoderado en esa antes de la publicación de este anuncio, expresando si desean que se les remitan por el mismo conducto los Títulos y sus intereses, ó el importe que todo represente, en letras de giro sobre el punto que señalen, ó bien entregándolo en esta Isla á la persona que designe.—Dirección: Auxiliar de la Capitanía General.—Habana 17 de Octubre de 1887.—El Comandante Capitan Habilitado, *Marcelino Granados.*

**RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN**



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. El restablecer su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

“UN FRASCO BASTÓ.” Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Granada: José Sanchez Burló, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

**AGUAS AZOADAS.**

(Privilegio Avilés por 20 años.)  
PLAZA DEL CARMEN.—GRANADA.

En este acreditado establecimiento se administran las AGUAS AZOADAS artificialmente, siguiendo el método Avilés y que con tan brillante éxito se vienen empleando, no solo en Granada, sino en casi todas las capitales más importantes.

Se aplican con resultado más notable al alivio y curación de los catarros, sobre todo, de las mucosas respiratorias, así como en las del estómago é intestinos; conductos biliares vagina y vejiga de la orina; el asma, toses nerviosas ó convulsivas (tos ferina) tisis incipientes, infartos pulmonares, anemia, dispepsias atónicas, inapetencia, trastornos nerviosos y litiasis renal (arenillas.)

Se administran en hebidá, inhalaciones, pulverizaciones, gárgaras y duchas nasal y auricular.

Hay dos instalaciones: una de lujo y otra más modesta, en la que pueden recibir igual tratamiento las clases menos acomodadas.

Para que los pobres de solemnidad puedan utilizar también este importantísimo recurso terapéutico, y á solicitud de muchos desvalidos, tenemos á disposición de los mismos seis tratamientos diarios, *gratuitos*, de doce á tres de la tarde.

Hay sifones para poder trasportar las AGUAS AZOADAS y ser usadas sin alteración en el domicilio de los enfermos que no pueden acudir al establecimiento.

Se facilita gratis, y se envía franco á cuantas personas lo soliciten, la Memoria técnica, escrita por el director facultativo don Balbino Quesada y Agius, quien su ministrará toda clase de antecedentes á cuantos lo deseen, sobre el uso y aplicación de las aguas.

**ENFERMEDADES DE LA VISTA.**



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de **Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales

son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y color primitivos.

¡¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!!

Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, droguería de D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

**La VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>os</sup> FAY**, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**Abaniquería valenciana PRÍNCIPE, 12.**

Grandes surtidos en paraguas, varios sistemas. Paraguas seda sang. inglesas de 6 á 35 pesetas. Automáticos, desde 750 pesetas. Alpacas y satenes, desde 2 idem.—Para vender por cuenta del fabricante, escábase de recibir un buen surtido en pañuelos de seda que se realizan desde 2 pesetas.

**Corsetera.** En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada señorita doña Genara L. de Guevara, procedente de París y conocida en esta capital.

**Cochera.** Se alquila una, con cuadra para dos caballos y agua corriente, en la calle de Santa Teresa, número 12.—Darán razón, Buen Suceso, núm. 12.

**Se venden** en muy buen estado, una hornilla económica con depósito de agua; horno y tubería, todo de hierro; una estufa de pared, de idem para carbon de cok; dos mesas comillas bestidas, de buen tamaño; varias esteras de esparto casi nuevas; una romana grande de hierro y otros objetos de ajuar de casa; tres pájaros buenos de perdiz; canarios, jaulones y objetos de canarieras.—Darán razón, todos los días, de nueve de la mañana á una de la tarde, Angel, 13, principal, derecha.

**El verdadero Naranjo.**

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vino de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

**60 AÑOS DE ÉXITO**



**PÍLDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 Y N.º 2**  
*Purgativo vegetal, depurativo de la sangre.*  
**CURAN** los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos.—Exíjase la firma y el nombre *Píldoras Moulin* sobre cada caja.—Con la Pomada dermatica Moulin, curan también las *Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides*. Precio de la Pomada: 2 fr.—Calle Louis-le-Grand, 30, París, y en las principales Farmacias

**La Babaria.** La cerveza mejor con feccionada, más higiénica y más agradable de cuantas se conocen hasta el día.—Único importador, representante y depositario en esta provincia, Luis Lopez Jimenez, Gracia, 2, y Reyes Católicos, 16, Granada.

**FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA,**  
Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio. Docena de chicas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cerveceria.

**Almoneda** Se hace toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavados y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

**De Gibraltar** para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 8 del próximo diciembre, el magnífico vapor correo francés titulado

**PROVENCE.**

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Viajes de 14 á 16 días.—Pasajes de 1.ª, 150 duros.—Id. de 2.ª, 120.—Idem de 3.ª, 45.—Consiguatarios en Gibraltar, señores Longland, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, G. Savater, Párraga, 2.

**Se vende** la casa núm. 18 de la calle del Verdugo.—En la portería del convento de Santa Paula, darán razón.

**Se vende** una Jardinería enganchada.—En la posada de Patizas, calle de Recogidas, darán razón.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depositarío en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

poniendo á salvo la reputación que en tanto estima V.

»No quiere V. que sea su esposa á los ojos del mundo porque tiene V. miedo de que sospechen?... Me confírmome con esta resolución. Guarde V. intacto su honor. Yo le ofrezco á V. el mío, y se lo sacrifico... Me entrego á usted por completo...

»Huyamos los dos á cualquier parte del mundo... ¿Quiere usted, Enrique?

»Es necesario que sea yo audaz, ya que usted no lo es... No me arredro, no. Soy algo loca, pero le amo á V., le amo con toda mi alma... ¿Lo oye usted bien, Enrique? ¡Le adoro! No quiero vivir separada de V... ¡Me es imposible, imposible de todo punto! Nunca me pida V. ese sacrificio.

»Venga V. á buscarme... Lléveme usted consigo... Haga V. de mí lo que quiera...

»¡Espero!

»Si no viene V., ¡ah! no quiero ni yo

fames!... ¡Rayos y truenos!... No... no sé bate uno con esos canallas... Se les ocupe al rostro... Se les cruza la cara con un látigo... se les atraviesa de parte á parte en donde se le encuentra... Yo aseguro que el corandante Jocas pisoteará como á un reptil al miserable autor de ese libelo. No tengas miedo, hija mía: juro que aunque me vea obligado á morir en un patíbulo, arrojaré mi cruz de honor al rostro de esos miserables gobernantes que toleran que haya en Francia escritores tan inmundos como los que deshonran á las gentes honradas en los periódicos.

Y mientras que el viejo gritaba, juraba y rabiaba, gesticulando y moviendo los brazos como si quisiera dar mandobles fy estocadas á todos los objetos que tenia delante, Irene, cuyas manos temblaban de pie, cerca de un balcón, leía el artículo marcado con lápiz rojo.

No satisfecha con una primera lectura, volvió á leer, y cada palabra penetraba en su corazón como la fría hoja de un puñal porque comprendía el espanto que debían haber producido en el espíritu timo-

decide á depositar, como un exvoto, su rica corona al pié de un altar humilde.

En su enhiesta frente, hasta la palidez irradiaba. Sin embargo, sus ojos estaban sombríos y su actitud era lánguida y abatida.

Al entrar Irene en la estancia del veterano, lanzó un grito y corrió hacia él.

El comandante, que parecia herido como por un rayo, inmóvil en su sillón, con el rostro encendido y los brazos rígidos, á la vista de Irene se irguió, balbuceó algunas palabras que parecían terribles imprecaciones, dejó caer los puños con violencia sobre la mesa que tenia delante, y soltó unos papeles arrugados, un periódico y una carta que estrujaba con las manos cuando la joven llegó á su presencia.

—Toma, lee—dijo, tuteando por primera vez á Irene, á quien tanto queria y cuya desdicha le atormentaba.

Después, levantándose y recorriendo á grandes pasos la sala, murmuró:

—¡Ah... los miserables!... ¡Ah... los in

misma darne cuenta de las ideas que me asaltan.

»Hasta mañana... ó hasta nunca!

¡IRENE!